

GUÍA ORIENTADORA PARA LA EVALUACIÓN DE TRABAJOS DE FIN DE GRADO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

En el ejercicio de sus funciones, la Comisión Docente de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (de la UAL) ha elaborado este documento donde se detallan los principios y criterios que regirán la evaluación de los Trabajos de Fin de Grado (TFG) de los títulos de Grado de dicha facultad. En sí, la presente guía de evaluación constituye un protocolo que debe facilitar tanto el proceso de evaluación como de elaboración de los TFG.

1. Destinatarios de la guía de evaluación

Los destinatarios y usuarios finales de esta guía son todos los agentes involucrados en el desarrollo de la asignatura “Trabajo Fin de Grado”:

- Alumnos de los títulos de Grado de la Facultad que se encuentran en la fase de elaboración del TFG;
- Profesores-tutores que dirigen los TFG; y
- Miembros de los tribunales de evaluación de los TFG, esto es, todos los agentes involucrados en el desarrollo de la asignatura Trabajo Fin de Grado.

Desde la perspectiva de los *alumnos* de la asignatura TFG, esta guía clarifica los aspectos claves para la evaluación de los trabajos que han de desarrollar, de modo que se hagan visibles los requisitos de calidad demandados, así como su sistema de evaluación y calificación. De este modo, se pretende que los alumnos tomen consciencia de cuáles son los aspectos primordiales que deben contemplarse en la elaboración de los TFG y sepan y puedan focalizar sus esfuerzos.

En lo referente a los *tutores* de los trabajos de fin de grado, la presente guía pretende incidir sobre los aspectos más importantes que debe contemplar la realización de un TFG, de modo que el director pueda reforzar su labor como orientador.

Finalmente, desde el punto de vista de los *miembros de las comisiones* de evaluación de TFG, esta guía tiene un objetivo doble: por un lado, pretende simplificar y facilitar el procedimiento de evaluación a los miembros del tribunal; por otro lado, trata de homogeneizar el criterio de evaluación entre distintos tribunales y diferentes convocatorias.

2. Criterios de calidad y evaluación

Las *comisiones de evaluación* deliberarán sobre la calificación del TFG teniendo en cuenta el documento escrito y su defensa pública (en formato póster o ante un tribunal). La calificación global tendrá en cuenta la calidad científica y técnica del TFG presentado, la calidad del material entregado y la claridad expositiva, valorándose también la capacidad de debate y defensa argumental.

En la siguiente ficha o baremo de evaluación se especifican los instrumentos de evaluación y los criterios de calidad, a considerar por los miembros de las comisiones de evaluación en la valoración de los TFG, especificando el porcentaje que cada uno supone cada apartado en la calificación final del alumno. Este baremo está fundamentado en las competencias genéricas incluidas en el R.D. 1393/2007 (códigos RD1 a RD5), competencias genéricas de la Universidad de Almería aprobadas en Consejo de Gobierno de fecha 17-06-2008 (códigos

UAL1, UAL4 y UAL7) y la competencia específica correspondiente a la asignatura ‘Trabajo Fin de Grado’ (código PRP03).

BAREMO DE EVALUACIÓN DEL TFG

I. VALORACIÓN DEL TRABAJO ESCRITO

	Puntuación máxima
A) Identificación del problema o cuestión de investigación	
Definición. El/los problema(s) del proyecto está claramente definido	11
El trabajo está estructurado claramente en torno a la identificación del problema a resolver y sus soluciones	
Relevancia: El problema es relevante y realista	
El problema es analizado en profundidad, se han identificado y descrito con detenimiento los aspectos más relevantes	
B) Conclusiones y recomendaciones	
El trabajo hace recomendaciones concretas y operativas. Por ejemplo: “El año que viene habría que subir el presupuesto de publicidad en un 5%”	16
Se identifican diferentes opciones y se exponen razonadamente criterios sobre cuáles elegir	
Se describen los beneficios de manera específica. Por ejemplo: “si se hace la campaña, los beneficios subirán en 150.000 euros en los próximos 3 años”	
Las conclusiones no están forzadas. El lector puede inferir las conclusiones / soluciones por su cuenta conforme lee el trabajo	
Las conclusiones y recomendaciones son acertadas	
Se describen adecuadamente los riesgos y las limitaciones	
C) Madurez y capacidad de argumentación	
Se describe el proceso seguido para alcanzar las conclusiones / recomendaciones	21
Se exponen argumentaciones que son lógicas y claras	
Se identifican varios argumentos y se diferencian los de más peso	
El trabajo dedica más importancia, atención y espacio a los argumentos de más peso	
El trabajo no sólo identifica qué está mal, sino que además señala como mejorar la situación	
Se usan argumentaciones con dos caras, es decir, que tienen en cuenta tanto aspectos positivos como negativos	
El estudiante ha analizado las alternativas con profundidad	
El estudiante proporciona pruebas y argumentos objetivos, no opiniones ni creencias. Para hacer un análisis se recogen opiniones de terceras personas u organizaciones.	
Se incluyen ejemplos, anécdotas y/o fotos cuando son necesarios para una argumentación	
En su caso, las especulaciones que van más allá de las evidencias están adecuadamente justificadas	
D) Estructura y organización	
Resumen ejecutivo. La primera página debe enunciar el problema y proporcionar recomendaciones sobre qué hacer y por qué	10
Leyendo el sumario ejecutivo se tiene una noción clara de todo el trabajo	
En la introducción se describe cómo está organizado el trabajo	
Hay un índice y los títulos de las secciones y subsecciones describen fielmente el contenido	
Se hace un uso adecuado y coherente de listas numeradas y listas con viñetas	

E) Tablas y Figuras

Los datos se exponen de manera que la conclusión es clara. El título de las tablas describe fielmente su contenido o idea principal	4
Se enfatizan los datos y figuras que refuerzan las conclusiones	
No se incluye nada que no sea esencial en una tabla o gráfico	
Las tablas y figuras importantes están en el texto, las accesorias están en el apéndice.	

F) Estilo (se usa como indicador del cuidado o esfuerzo puesto en el trabajo)

La redacción es eficaz, se usan palabras específicas con significado concreto. No se divaga.	8
El trabajo es sencillo y simple (palabras simples y comunes, frases cortas, una idea por frase, etc.)	
Se cumple en todo momento con las normas de estilo dictadas en la guía.	
El trabajo no tiene errores y/o erratas patentes	

Puntuación máxima del trabajo escrito:**70 puntos****II. VALORACIÓN DE LA DEFENSA PÚBLICA****G.1) Poster**

El poster resume adecuadamente las cuestiones más relevantes del trabajo	15
El poster y el trabajo son coherentes entre sí. No contienen diferentes contenidos, conclusiones, ideas ni datos.	
El poster y el trabajo se refuerzan el uno al otro.	
El poster es simple y comprensible	
El poster no contiene nada que no contenga información	
El diseño (composición, colores, fotografías, etc.) ayuda a entender el contenido	

G.2) Defensa del trabajo

El alumno es capaz de explicar cuestiones específicas del poster al ser preguntado	15
El alumno es capaz de responder de manera concluyente a preguntas sobre el trabajo escrito	
El tono utilizado es tranquilo y razonable	
El alumno es capaz de resumir su trabajo de manera interesante y convincente	
El alumno ha argumentado y defendido convincentemente las conclusiones y recomendaciones de su trabajo, al ser preguntado	

Puntuación máxima de la defensa pública del TFG:**30 puntos****Calificación global del TFG:**

IMPORTANTE: Para aprobar la asignatura “Trabajo Fin de Grado”, la calificación del alumno deberá cumplir las tres condiciones siguientes:

- 1.- Haber obtenido más de 50 puntos en total.
- 2.- Haber obtenido más de 35 puntos el apartado I. ‘Valoración del trabajo escrito’.
- 3.- Haber obtenido más de 15 puntos en el apartado II. ‘Valoración de la defensa pública’.